



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2019-A-MDM

Morales, 30 de Enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 282-2018-A/MDM de fecha 31-12-2018, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Morales, para el Año Fiscal 2019; por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 6' 919,949.00);

Que, el artículo 42°, numeral 42.1), del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" de fecha 29-11-2012; y el artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01; establecen las pautas, procedimientos y competencias de autoridad para modificar en el Nivel Institucional;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto institucional los mayores fondos públicos obtenidos y captados por saldo de balance del ejercicio Presupuestal 2018; por las Fuentes de Financiamiento 5 "Recursos Determinados", hasta por la suma de **TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 32,275.00);**

De conformidad al Art. 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y el Art. 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01; y al amparo del artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 "Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales del Departamento de San Martín, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de **TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 32,275.00);** de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS	S/. 32,275.00
RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 32,275.00
1.9.1.1.1 Saldo de Balance	32,275.00

TOTAL DE INGRESOS	S/. 32.275.00
	=====



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

EGRESOS

F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

S/. 32,275.00

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

S/. 32,275.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios

32,275.00

TOTAL DE EGRESOS

S/. 32,275.00



Artículo 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma..

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Municipalidad Provincial de San Martín.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

Prof. Hugo Meléndez Bengifo
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 - SAN MARTIN
PROVINCIA : 09 - SAN MARTIN
PLIEGO : 10 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES [301768]

NOTA 0000000015

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: CRÉDITOS Y ANULACIONES POR SALDO DEL BALANCE 2018

ESTADO: APROBADO
FECHA: 30/01/2019
DOCUMENTO: 102 | 043-2019-A-MDM

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0017 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 03 006 0007		
Meta: 00001 - 0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL		3,000
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		3,000
5 GASTOS CORRIENTES		3,000
2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD		3,000
0018 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		5,525
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5,525
5 GASTOS CORRIENTES		5,525
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		2,025
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		3,500
0034 9002 3999999 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 19 041 0090		
Meta: 00001 - 0011150 DESARROLLO URBANO		23,750
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		23,750
5 GASTOS CORRIENTES		23,750
2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		9,850
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		13,900
TOTAL:		32,275

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		32,275
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		32,275
TOTAL:		32,275